



MAT.: APRUEBA CONTRATO DE ADJUDICACION DE LLAMADO A LICITACION PUBLICA ID 2693-14-LE13 DENOMINADA "CONTRATACION DE DISEÑOS DE INGENIERIA DE PAVIMENTACION DE DIVERSAS CALLES COMUNA DE ALGARROBO" AL SR. HUGO OPORTUS LEVANCINI.

ALGARROBO, 05 de Noviembre del 2013.

DECRETO N° 3.504 /

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
2. Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 3.445 de fecha 06.12.2012 Asume Alcaldía.
4. D.F.L N° 228-19.321 del 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
5. D.A N° 3.348 de 27.11.12, Aprueba Acuerdo N° 131 H. Concejo Municipal de Algarrobo, Sesión Ordinaria N° 35 de 26.11.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
6. D.A N° 3.472 de 10.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal 2013.
7. Ley N° 19.886, Decreto 250 de 27.12.2011, Reglamento de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
8. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 209 de 02.07.2013, emitido por la Dirección de Administración y Finanzas.
9. D.A N° 2.134 de fecha 02.07.2013, Aprueba Bases Administrativas Especiales y Generales.
10. Informe N° 06 de 05.08.2013, emitido por la comisión evaluadora de la "Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo".
11. D.A N° 2.478 de 06.08.2013, Declara Inadmisibles las ofertas recibidas en la Licitación Pública ID 2693-11-LE13, denominada "Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo".
12. D.A N° 2.480 de fecha 06.08.2013, Aprueba 2° llamado a Licitación Pública "Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo".
13. Informe N° 09 de fecha 09.09.2013, comisión de evaluación denominada "**Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo**", (El Pinar, Los Pingüinos, Los Quillayes, Las Gaviotas, Los Aromos, Las Brisas, Los Geraneos).

CONSIDERANDO:

1. Decreto Alcaldicio N° 2.899 de fecha 09.09.2013, Adjudica "**Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo**", (El Pinar, Los Pingüinos, Los Quillayes, Las Gaviotas, Los Aromos, Las Brisas, Los Geraneos).

DECRETO:

2. Aprueba Contrato de Adjudicación de Llamado a Licitación Pública ID 2693-14-LE13 denominada "**Contratación de Diseños de Ingeniería de Pavimentación de Diversas Calles de la comuna de Algarrobo**", (El Pinar, Los Pingüinos, Los Quillayes, Las Gaviotas, Los Aromos, Las Brisas, Los Geraneos), entre la I. Municipalidad de Algarrobo, Rut 69.061.600-9, representada por su Alcalde Sr. Jaime Gálvez Fuenza, C.I. 8.350.668-7, ambos con domicilio en Av. Peñablanca N° 250 Algarrobo y el Sr. Hugo Enrique Oportus Levancini, C.I N° 8.656.161-1, con domicilio en calle 1 Oriente, comuna Viña del Mar, por la suma de **\$ 7.200.000.-** (siete millones doscientos mil pesos), más 10% de impuesto, plazo de ejecución 78 días corridos, a contar de la firma del contrato o acta de entrega de terreno.

3. Imputese el presente gasto a la cuenta presupuestaria 215.31.01.002, "Consultorías", presupuesto Municipal 2013.

4. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOGF/PMM/PMP/MART/RMC/jmm.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado
- Jurídico
- Control
- Dirección de Obras.
- SECPLAC
- Archivo.

- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (1)
- (2)

095.649-13

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 11 NOV. 2013
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 19 NOV. 2013
NOMBRE

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

